



Don Miguel Lemus Barros con D.N.I. 32.788.981C, Ingeniero Técnico Industrial colegiado nº 1225 de La Coruña en solicitud del Concello de Oimbra de Asistencia Técnica para la mesa de Contratación para la valoración de las ofertas del expediente nº 32/2019 de **PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ZONAS DE SAN CIBRAO 2, ESPÍÑO, O ROSAL Y OIMBRA**

VISTO (1)

1.- El Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, de la obra de Ahorro y Eficiencia Energética en las zonas de San Cibrao 2, Espiño, O Rosal y Oimbra del Concello de Oimbra.

2.- El Pliego de prescripciones técnicas formado por el **PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ZONAS DE SAN CIBRAO 2, ESPÍÑO, O ROSAL Y OIMBRA**.

EXPONE (1)

Según la “Cláusula 10.- Criterios de Adjudicación” del pliego de cláusulas administrativas las propuestas y la determinación de la oferta más ventajosa en términos de “Cuantificables a juicio de Valor” se atenderá a la valoración de los siguientes criterios con un máximo de 25 puntos:

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

-Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

-Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



VISTO (2)

Examinadas las ofertas presentadas para la contratación del expediente 32/2019 de **PROYECTO DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LAS ZONAS DE SAN CIBRAO 2, ESPIÑO, O ROSAL Y OIMBRA. Concello de Oimbra** formadas por:

CIF: B32477986 Construelectric Systems Galicia S.L

CIF: B70482617 DAVID LUZ SLU

CIF: B32484305 GLOBALSER SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.U.

CIF: B06343875 ILUMINACION Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE EXTREMADURA

CIF: B94142437 MABEGAL INVERSORA, S.L.U.

CIF: B32473308 PROXECTA OBRAS E SERVIZOS, S.L.

CIF: B95375119 Planet Power Tools, S.L.

EXPONE (2)

Que de la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las distintas empresas según los criterios indicados en los anteriores apartados se desprenden los resultados indicados en la tabla siguiente en función de las valoraciones individuales indicados en el ANEXO I.

EMPRESA	VALORACION MEMORIA TÉCNICA	VALORACIÓN MEMORIA LUMÍNICA	VALORACIÓN TOTAL
CIF: B32477986 CONSTRUELECTRIC SYSTEMS GALICIA S.L.	15	7	22
CIF: B70482617 DAVID LUZ SLU	16	7	23
CIF: B32484305 GLOBALSER SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.U.	1	4	5
CIF: B06343875 ILUMINACION Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE EXTREMADURA	4	6	10
CIF: B94142437 MABEGAL INVERSORA, S.L.U.	1	6	7
CIF: B32473308 PROXECTA OBRAS E SERVIZOS, S.L.	1	6	7
CIF: B95375119 PLANET POWER TOOLS S.L	0	6	6

La Coruña, a 14 de Marzo de 2019

El Ingeniero Técnico Industrial

Miguel Lemus Barros

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



ANEXO I

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B32477986 CONSTRUELECTRIC SYSTEMS GALICIA S.L.

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

Muy detallado, con relación de medios humanos y materiales así como justificación del tiempo de ejecución mediante diagrama de Gantt

Aporta un plan de riesgos laborales identificando los mismos así como las medidas preventivas, los equipos de protección individual y colectivas y las medidas preventivas.

Aporta también un control interno de calidad con indicación del control en la recepción de equipos, ejecución de la instalación y de las instalaciones terminadas.

Las especificaciones se estiman suficientes. Se valora con 4 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

Aporta un plan de gestión ambiental detallado a la obra.

Las especificaciones se estiman suficientes aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Aporta un estudio detallado por cuadro eléctrico con el consumo actual, los consumos previstos después de la obra y los ahorros a obtener. Se detalla también los ahorros en kwh, kg de CO2 y económicos.

Las especificaciones se estiman suficientes aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

Detalla reportaje fotográfico de la situación actual de los cuadros así como los materiales propuestos para los cuadros proyectados con indicación de características técnicas de cada uno de los elementos.

Las especificaciones se estiman suficientes. Se valora con 2 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta memoria detallada de 96 páginas con estudio detallado y localización de las actuales instalaciones. La memoria se estima suficiente.

Las especificaciones se estiman suficientes. Se valora con 3 puntos.

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas. Se valora con 3 puntos.

Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B70482617 DAVID LUZ SLU

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

Muy detallado, con relación de medios humanos y materiales así como justificación del tiempo de ejecución mediante diagrama de Gantt

Aporta un plan de riesgos laborales identificando los mismos así como las medidas preventivas, los equipos de protección individual y colectivas y las medidas preventivas.

Aporta también un control interno de calidad con indicación del control en la recepción de equipos, ejecución de la instalación y de las instalaciones terminadas.

Las especificaciones se estiman suficientes . Se valora con 4 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

Aporta un plan de gestión ambiental detallado a la obra.

Las especificaciones se estiman suficientes aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Aporta un estudio detallado por cuadro eléctrico y luminari con el consumo actual, los consumos previstos después de la obra y los ahorros a obtener. Se detalla también los ahorros en kwh, kg de CO2 y económicos.

Las especificaciones se estiman suficientes. Se valora con 5 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

Detalla reportaje fotográfico muy amplio de la situación actual de los cuadros así como las características técnicas de seguridad de la instalación actual.

Detalla los materiales propuestos para los cuadros proyectados con indicación de características técnicas y esquema unifilar.

Las especificaciones se estiman suficientes . Se valora con 2 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta memoria detallada de 74 páginas con estudio detallado y localización de las actuales instalaciones y un amplio estudio fotográfico de las instalaciones. La memoria se estima suficiente.

Las especificaciones se estiman suficientes. Se valora con 3 puntos

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas. Se valora con 3 puntos.

Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B32484305 GLOBALSER SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.U

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

No aporta.

Se valora con 0 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

No aporta.

Se valora con 0 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Se limita a copiar los calculos realizados en el proyecto.

Se valora con 0 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

No aporta ninguna característica.

Se valora con 0 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta una memoria con 6 paginas muy poco detallada, con los datos indicados este técnico no puede realizar una valoración de la idoneidad.

Las especificaciones se estiman muy deficientes. Se valora con 1 puntos

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B06343875 ILUMINACION Y SUMINISTROS ELÉCTRICOS DE EXTREMADURA

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

Aporta un plan de trabajo bastante resumido sin especificar de forma detallada. No aporta nada específico a la obra en control de riesgos y control interno de calidad.

Las especificaciones se estiman muy escasas. Se valora con 1 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

Aporta un resumen de la gestión ambiental de la obra con indicación del volumen de residuos a generar.

Las especificaciones no se estiman suficientemente detalladas. Se valora con 2 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

No aporta ninguna característica.

Se valora con 0 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta una memoria con 5 paginas muy poco detallada, con los datos indicados este técnico no puede realizar una valoración de la idoneidad.

Las especificaciones se estiman muy deficientes. Se valora con 1 puntos

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos.

Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B94142437 MABEGAL INVERSORA, S.L.U.

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Se limita a copiar los cálculos del proyecto.

Se valora con 0 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

No aporta ninguna característica.

Se valora con 0 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta una memoria con 6 paginas muy poco detallada, con los datos indicados este técnico no puede realizar una valoración de la idoneidad.

Las especificaciones se estiman muy deficientes. Se valora con 1 puntos

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera :

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B32473308 PROXECTA OBRAS E SERVIZOS, S.L

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

Se limita a copiar los cálculos del proyecto.

Se valora con 0 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

No aporta ninguna característica.

Se valora con 0 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

Presenta una memoria con 6 paginas muy poco detallada, con los datos indicados este técnico no puede realizar una valoración de la idoneidad.

Las especificaciones se estiman muy deficientes. Se valora con 1 puntos

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera:

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



CIF: B95375119 PLANET POWER TOOLS S.L

Memoria técnica de viabilidad de la instalación: especificando el plan de trabajo a seguir, los costes y los ahorros hasta **17 puntos**.

Plan de trabajo, el plan de control de riesgos y el control interno de calidad (4 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos.

Plan de gestión ambiental en obra (3 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos

Ahorros producidos respecto a la situación actual justificando la solución y aportando indicadores medioambientales (5 puntos)

No aporta nada.

Se valora con 0 puntos.

Características de los cuadros nuevos y el detalle de las labores de acondicionamiento a realizar en los cuadros que no se cambian (2 puntos)

No aporta ninguna característica.

Se valora con 0 puntos.

Calidad de la memoria (3 puntos), valorándose la realización de trabajos de verificación in-situ de las instalaciones actuales.

No aporta memoria.

Se valora con 0 puntos

b) Memoria luminotécnica de la instalación: se valorará con un máximo de **8 puntos** repartidos de la siguiente manera:

Información técnica de las luminarias, simplicidad en el mantenimiento, estética y adaptación al entorno. (3 puntos)

Aporta detalle de cada una de las luminarias propuestas para la obra. Todas las luminarias se corresponden con las características de las indicadas en el proyecto.

Las especificaciones se estiman suficientes y las luminarias se estiman adecuadas aunque podría mejorarse. Se valora con 2 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames



Estudio luminotécnico realizado mediante software Dialux o similar y justificación del cumplimiento del Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior. (5 puntos)

Aporta estudio luminotécnico para cada una de las vías del proyecto y para las distintas luminarias, todas cumplen con los criterios de eficiencia energética y justifica ampliamente el REEIAE.

Las especificaciones se estiman suficientes y los resultados adecuados aunque faltan algunos puntos menores sin detallar. Se valora con 4 puntos.

I2C INSPECCIONES S.L. Tel. 981519992, Fax 981519994, e-mail: i2cgalicia@i2cgalicia.com

Sede Social: Avda Finisterre nº 47 – 8 D – 15004 A CORUÑA
Delegación A Coruña: C/ La Paz nº 22 Bajo – 15007 A CORUÑA
Delegación Santiago: Rúa das Hedras nº 4 1E. 15895 –
Milladoiro - Ames